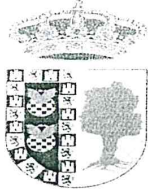


martes, 01 de marzo de 2016

Peatonalización de vía urbana

Peatonalización Calle Federico García Lorca



D. JOSÉ MANUEL ZAMORA DE LA CRUZ, ALCALDE – PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLABLANCA, pone en conocimiento del pueblo de Villablanca el siguiente

BANDO MUNICIPAL

PEATONALIZACIÓN CALLE FEDERICO GARCÍA LORCA

SE INFORMA A TODA LA CIUDADANÍA QUE A PARTIR DEL PRÓXIMO **1 DE MARZO**, LA CALLE FEDERICO GARCIA LORCA PASARÁ A SER PEATONAL DESDE EL TRAMO COMPRENDIDO CALLE RICO CON CALLE REAL Y EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE CALLE REAL CON CALLE SAN SEBASTIÁN.

En Villablanca, 24 de Febrero de 2016.



Plaza de la Constitución 1- 21590 Villablanca Huelva. CIF : P2107200D. TIF: 959340017. Fax: 959340051

Se pone en conocimiento de la población en general que a partir del día 1 de marzo de 2016, la C/ García Lorca de esta localidad, pasará a ser peatonal desde el tramo comprendido entre C/Rico con C/ Real y el tramo comprendido entre C/ Real con C/ San Sebastián.